|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia de Plenipotenciarios (PP-22)** **Bucarest, 26 de septiembre – 14 de octubre de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 1 al Documento 44-S** |
|  | **3 de junio de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Estados Miembros de la Conferencia Europea de Administraciones  de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) | |
| VISIÓN DE LA CEPT PARA LA UIT | |
|  | |
|  | |

EUR/44A1/1

VISIÓN DE LA CEPT PARA LA UIT

MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES

Las telecomunicaciones/TIC se han extendido y desarrollado a un ritmo vertiginoso durante los últimos años.

La ubicuidad de las telecomunicaciones/TIC brinda excelentes oportunidades para la humanidad y el mundo, pero también puede plantear nuevos desafíos para los gobiernos y las sociedades. La pandemia de COVID-19 ha acelerado el desarrollo tecnológico y la adopción de las soluciones de TIC. Han surgido nuevas dificultades, y las que ya existían se han hecho incluso más patentes en la comunidad internacional. Estas no solo afectan a los aspectos técnicos, sino que también influyen en las esferas económica y social. Una de dichas dificultades es el acceso a la Internet de banda ancha, que plantea el desafío importante de superar la brecha digital existente, en particular entre regiones, sexos y edades.

El objetivo de la CEPT es conseguir una Unión fuerte, influyente y eficiente; una que goce de una posición óptima en el mapa de los organismos internacionales de telecomunicaciones/TIC para contribuir a un futuro en el que las telecomunicaciones/TIC innovadoras impulsen el desarrollo económico y social en todas las partes del mundo con el fin de mejorar la vida de las personas y las comunidades.

El desarrollo y despliegue de las telecomunicaciones/TIC constituye un instrumento importante para lograr el desarrollo sostenible. Por consiguiente, nuestros esfuerzos conjuntos para hacer realidad esta visión de la familia de las Naciones Unidas están guiados por el marco general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la hoja de ruta para la cooperación digital del Secretario General de las Naciones Unidas, así como por el informe de este sobre "Nuestra Agenda Común", y por último, pero no por ello menos importante, por las condiciones, circunstancias y evoluciones del sector, que tiene que cumplir estos objetivos importantes.

El rápido desarrollo de las telecomunicaciones/TIC viene acompañado de una creciente complejidad del panorama reglamentario y de la normalización. Las redes de telecomunicaciones tanto terrenales como espaciales, que evolucionan rápidamente, necesitan un acceso cada vez mayor a los recursos escasos tales como un espectro armonizado. Los países pueden tener dificultades para salir adelante en este panorama, encarar los nuevos desafíos que afrontamos y aprovechar todos los beneficios de la innovación.

La UIT, dada su función en la puesta en marcha de proyectos en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, debería actuar como líder en la contribución que las telecomunicaciones/TIC pueden aportar al desarrollo sostenible, y prepararse para revisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030.

Por último, a fin de seguir la rápida evolución de las tecnologías, la UIT debería fomentar la innovación y las nuevas aplicaciones, en particular para las radiocomunicaciones y los satélites respecto de los cuales la competencia y función únicas del UIT-R para garantizar el acceso equitativo y el uso racional de los recursos naturales del espectro y las órbitas pueden contribuir a mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC.

APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS FUNDAMENTALES

Necesitamos que la UIT desempeñe una función estratégica en el panorama internacional de las telecomunicaciones/TIC y pensamos que puede aportar una contribución importante en los aspectos de las tecnologías existentes y emergentes de dicho panorama. Sin embargo, los recursos de la UIT son limitados y, para lograr repercusiones significativas, debe centrar su labor y establecer sus prioridades. Centrándose en aquello en que está en condiciones de llevar eficientemente a cabo una labor necesaria de gran calidad, sobre la base de sus conocimientos técnicos fundamentales, puede aportar valor a todos sus Miembros y, a su vez, a los consumidores gubernamentales, residenciales y corporativos de productos y servicios. Estos conocimientos técnicos únicos a nivel mundial no deben darse por sentado; deben protegerse.

La UIT debe trabajar para ampliar la conectividad, teniendo en cuenta todas las tecnologías digitales para las telecomunicaciones/TIC, y tomando medidas de capacitación ambiciosas para los países en desarrollo.

Desde su creación, la UIT se ha forjado una importante reputación como organismo especializado de las Naciones Unidas para las telecomunicaciones/TIC, aprovechando los conocimientos técnicos de sus tres sectores y las aportaciones de todos sus Miembros, en particular la industria, las pymes y las instituciones académicas.

En su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas, la UIT debe representar los intereses de sus miembros y proporcionar una plataforma apropiada para examinar las cuestiones más urgentes y de actualidad comprendidas en su mandato.

Dada la aceleración de la evolución de las tecnologías, muchos temas como la inteligencia artificial, las tecnologías cuánticas o la Internet de las cosas han sido cada vez más pertinentes y tangibles. La UIT forma parte de un panorama de organizaciones internacionales y foros que procuran participar activamente en estos nuevos ámbitos. A fin de garantizar un uso óptimo de los recursos en el seno de esas organizaciones y sus miembros, es necesario que dichas organizaciones se coordinen y cooperen. En este contexto, a la vez que los nuevos avances de las tecnologías plantean importantes desafíos y oportunidades que requieren respuestas políticas adecuadas, dados sus conocimientos especializados fundamentales y sus responsabilidades en sus tres sectores, la UIT se encuentra en una posición inmejorable para centrarse en las normas de las telecomunicaciones, en las radiocomunicaciones y en el apoyo a los países en desarrollo.

La CEPT considera que la labor de la UIT es fundamental para lograr un desarrollo de las telecomunicaciones/TIC basado en un enfoque centrado en las personas y en los derechos humanos, y se ha comprometido a ayudarla a ese respecto.

MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y LA COLABORACIÓN

Faltan menos de diez años para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este breve plazo, la colaboración mundial y amplia dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas será necesaria para hacer realidad esta visión: una colaboración no solo entre todos los países, sino también entre todas las partes interesadas y las organizaciones. Esta cooperación ofrece oportunidades para lograr sinergias y eficiencias, lo que a su vez genera un aumento de las repercusiones y mejora la eficacia. La UIT debería procurar continuamente intensificar su colaboración con otras organizaciones a fin de incrementar su impacto y aprovechar sus recursos.

La UIT puede desempeñar un papel decisivo para aumentar la conectividad en todo el mundo, facilitando el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones/TIC y reduciendo la brecha digital. En este papel, la Unión también puede desempeñar una función facilitadora esencial para otros actores del desarrollo.

En el ámbito de la normalización, la UIT debería asimismo intensificar su colaboración con otras organizaciones (que deberán considerarse asociados y no competidores) a fin de aprovechar mejor sus recursos. Algunas de estas organizaciones asociadas son las organizaciones de normalización y otros organismos y organizaciones internacionales. Todas estas organizaciones pueden obtener beneficios del establecimiento de un entendimiento común sobre la mejor manera de coordinar sus actividades. Por consiguiente, es importante que las decisiones sobre los temas en que se centra la labor de la Unión tengan en cuenta no solo las propias contribuciones de la UIT, sino también las esferas en que esta puede aprovechar los conocimientos especializados de los asociados.

POTENCIAR LA APERTURA Y TRANSPARENCIA DE LA UNIÓN CON TODAS LAS PARTES INTERESADAS, SOBRE LA BASE DE UNA BUENA GOBERNANZA

Al ser una de las organizaciones más antiguas con más de 155 años de existencia y una amplia comunidad de miembros, la UIT tiene una poderosa voz y un gran potencial para convertirse en un modelo de actuación para otras organizaciones.

La UIT está abierta a diversas partes interesadas, de las que también dependen, en particular la industria, las pymes y las instituciones académicas que pueden contribuir directamente a la labor de la Unión. Estas partes interesadas valoran su participación en los tres Sectores de la Unión, más aún cuando la UIT concentra sus recursos en actividades de gran valor añadido en que sus conocimientos técnicos están ampliamente reconocidos. En este contexto, la UIT tiene que seguir abordando con la mayor prioridad la manera de retener a sus actuales Miembros de Sector, asociados e instituciones académicas, y fortalecer su implicación duradera y atraer a nuevos Miembros. Los conocimientos técnicos de estos contribuyentes son indispensables para que la labor de la UIT sea de calidad, y es fundamental incentivar su continua participación.

A lo largo de los años, la UIT ha implementado numerosas normas, procedimientos y métodos de trabajo que han contribuido a procesos de toma de decisiones efectivos, consensuados y basados en normas que están ampliamente reconocidos y son utilizados habitualmente por los Miembros a día de hoy. Asimismo, la obtención de un consenso, la garantía de que se oiga la opinión de todos los interesados y la creación de una base empírica para todas las decisiones son aspectos fundamentales de la capacidad de la UIT para confortar su reputación como organización multipartita.

Todas las medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad, la transparencia y la facilidad de uso de estos procedimientos solo podrían reforzar el interés que representa la UIT para los Miembros y los asociados, y ayudarían a conseguir aportaciones fundamentales de la industria y los expertos técnicos.

La CEPT considera que la UIT debería facilitar el intercambio de conocimientos técnicos entre las organizaciones y ayudar a los países en desarrollo a salir adelante en el diverso panorama de las telecomunicaciones/TIC. Puede ayudar a sus Miembros ofreciendo capacitación, alentando las alianzas entre los sectores público y privado, y promoviendo un entorno propicio para las inversiones; fomentando el entendimiento del entorno general de las telecomunicaciones/TIC y proporcionando información y asesoramiento a los Miembros.

La importante función de la UIT no consiste exclusivamente en elaborar sus propias normas, sino también en promover una comprensión del entorno general de las normas técnicas que sirva de información y orientación a los Miembros; sensibilizar sobre las normas reconocidas internacionalmente que han sido desarrolladas por otros organismos, junto con sus propias normas; y remitir a los Miembros a otras organizaciones pertinentes, según proceda.

El género sigue siendo una cuestión prioritaria transversal para la UIT. Alentamos a que se revisen los métodos de trabajo de la UIT para mejorar la igualdad de género, y a que las cuestiones de género también sean uno de los temas en que se centre la labor de la Unión, en particular la destinada a reducir las brechas digitales y lograr los ODS.

También se debe alentar una mayor apertura y transparencia, en particular compartiendo información, animando a todos los interesados a participar y siendo transparentes respecto de las funciones y responsabilidades en el seno de la Unión y la manera en que se utilizan los recursos. Esto facilitará que la UIT forje alianzas y atraiga a nuevos Miembros y aportaciones fundamentales de la industria y los expertos técnicos.

Asimismo, esa apertura y transparencia se derivan de la buena gobernanza que favorece las repercusiones, la eficiencia y la innovación. A tales efectos, la CEPT alienta encarecidamente a que a nivel de la Unión se adopten enfoques como la gestión basada en los resultados, y a que se haga hincapié en crear una sólida base empírica, después de su exitosa implementación en la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

La CEPT considera también que el concepto de "Una UIT" debe seguir guiando las reformas actuales y futuras de la Unión, ya que esta podría hacer más para aumentar la cooperación eficiente y la estrecha colaboración entre sus tres Sectores a fin de evitar posibles duplicaciones de esfuerzos y garantizar que la labor se asigne de manera apropiada a los Sectores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_